

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070014611 ✓

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 28-09-2015

DOCTORA:
VIVIANA YANITH ROPERO
Representante Legal
IDEES CONSTRUCCIÓN SAS
CALLE 5N 3E-30 CEIBA II
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

Asunto: Contrato de Concesión MAO-09161

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN 002145 DEL 16-SEPTIEMBRE-2015** "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MAO-09161 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por Edicto.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,


MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA-ANM

Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: Yeny Aponte Cárdenas,
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 28-09-2015
Número de radicado que responde: NO APLICA
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en: EXPEDIENTE MINERO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 30-09-15	Fecha: 01-10-2015
Hora: 10:50	Hora: 4:20
Nombre legible del distribuidor: Cristian Ruiz	Nombre legible del distribuidor: Cristian Ruiz
C.C. 6.664.462	C.C. 6.664.462
Sector: DU 480	Sector: DU 480
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	